



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0058

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2011
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 2011
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 7:20, HORAS DE LA NOCHE, DEL DIA TRECE (13) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADORES PRESENTES: (20)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA AD-HOC
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO AD-HOC
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
LUIS RENE CANAAN ROJAS
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (10)

REINALDO PARED PEREZ

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

AMABLE ARISTY CASTRO

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

MANUEL ANTONIO PAULA

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA

EN FUNCIONES: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria correspondiente al día 13 de julio de 2011.

HORA: 7:20 P.M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo.

b) APROBACIÓN DE ACTAS: No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO, POR EL DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO, POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO, POR EL SEÑOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN

FUNCIONES DEL SENADO, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO, POR EL SEÑOR FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, DIRIGIDA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO, POR EL SEÑOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Iniciativa 00540-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2011.

A discusión.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Gracias, Presidenta en Funciones, buenas tardes, honorables senadores y senadoras. Lo que queríamos era, de manera breve, ofrecer algunas explicaciones, abordar algunas informaciones, para que se pueda apreciar que el gobierno dominicano no tiene interés en reducir el gasto a ningunas de las instituciones públicas, que eso no es nada cómodo, y que, todo lo contrario, el gobierno quisiera disponer de mayores ingresos para poder invertir en áreas y obras prioritarias que demanda la Nación; sin embargo, hay que resaltar que el sentido de responsabilidad, la visión de un liderazgo confiable, es el que ha permitido que el gobierno firme en dos ocasiones con el Fondo Monetario, porque de lo contrario, tras encontrar la situación que se registró en el 2004, donde la inflación alcanzó los dos dígitos, los niveles de desempleo se incrementaron a un 18%, la reestructuración de las deudas no era conveniente en ese momento para el país, porque impedía el ingreso de

recursos frescos y la firma con el Fondo Monetario ha permitido, en términos bien precisos, que los niveles de desempleo se reduzcan de 18 a 14%, que los niveles de inflación bajen a un dígito; pero, además ha permitido que el gobierno esté en capacidad de mantener cuatro millones de dominicanos y dominicanas en el Seguro Familiar de Salud, incluyendo dos millones que están incluidos dentro del Régimen Subsidiado, y también le ha permitido invertir el 2% del Producto Interno Bruto en asistencia social y, por vía y consecuencia, le ha permitido también la inversión en obras de infraestructuras productivas y específicamente en el área de las comunicaciones y del transporte, que han incentivado a la inversión privada, nacional y extranjera, que se ha reflejado en una reducción del 10% de niveles de pobreza en el país; independientemente de lo que la oposición quiera decir, pero aparte de eso, este gobierno, con esos acuerdos con el Fondo Monetario, le ha permitido hacer reformas estructurales en el orden fiscal y en el orden financiero, que han dado credibilidad al sistema bancario, un sistema bancario rentable, creíble y estable en República Dominicana. Todo esto, sin duda alguna, nos ofrece un futuro con mucho menos incertidumbre que la que se registraba cinco, seis, siete años atrás y, aparte de eso reitero, que el gobierno no tiene interés de reducir gastos, ni tampoco en aumentar su déficit de 1.6 a 1.9 del Producto Interno Bruto, que lo que ocurre es, por el sentido de responsabilidad, ha firmado con el Fondo Monetario Internacional precisamente que le obliga a invertir en el Sector Eléctrico, lamentablemente, Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho Millones de Pesos en este año, por concepto de subsidio; pero el gobierno está obligado a hacerlo, porque de lo contrario la estabilidad macroeconómica pudiera estar afectada y además, la estabilidad prolongada de la tasa de cambio también pudiera afectarse y todo eso, es por esas razones que el gobierno somete este Proyecto de Ley modificando la Ley de Presupuesto General del Estado de 2011; por lo que invitamos a los honorables senadores y senadoras a votar favorablemente por este Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Buenas noches; también para añadirle algo a lo que dijo el Senador Calderón Martínez; aquí, los que

leen los periódicos como deben ser leídos se dieron cuenta que hoy salió algo sobre un país, en Europa, donde no tiene el crédito que tiene la República Dominicana, por la responsabilidad que nuestro gobierno, encabezado por el Presidente Leonel Fernández, ha enfrentado las crisis que hemos estado recibiendo desde el 2004, del gobierno pasado hasta la fecha. Si ustedes leyeron que hoy, un país en Europa, el interés para ellos colocar los bonos le están cobrando, en Euros el 17.23% de intereses, algo nunca visto; sin embargo, la deuda del gobierno dominicano o los bonos dominicanos, en dólares, no pasan de 8%, en otras palabras, el 12%, eso se llama ser responsable, porque si queremos romper con el Fondo Monetario, porque así la oposición quiere, hacemos huelgas para que se rompa con el Fondo Monetario, lo que nuestro partido nunca ha propiciado, una huelga, tuviéramos una inflación de doble dígitos; pero, vamos a decirlo con números, cerca del 80%, 90%, y tuviéramos un dólar a un 60, como casi estuvo en el 2004; eso es ser un gobierno responsable, por el bienestar de todos los dominicanos, porque si la inflación llega, como llegó en el 2004 los que van a sufrir son los que estaban tirando piedras, que fueron promovidos por la oposición. Buenas noches.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, leído y motivado el informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto, en torno al Proyecto de Ley que Modifica la Ley de Presupuesto General del Estado 2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (20)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA AD-HOC

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO AD-HOC

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

LUIS RENE CANAAN ROJAS

YVONNE CHAHIN SASSO

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

PRIM PUJALS NOLASCO

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (10)

REINALDO PARED PEREZ

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA

EN FUNCIONES: Siendo las 7:32 P.M. damos por cerrada esta Sesión y le convocamos para el próximo miércoles 20 a las 4:00 P.M. Muchas gracias

SE CIERRA ESTA SESION

HORA: 7:32 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA
Presidenta en Funciones

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria Ad-Hoc.-

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Laura Oscarina Cardoze

Taquígrafa-Parlamentaria.